

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICÍA NACIONAL
Todo por la Patria



“INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS”

ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS PARA IMPRESORAS

PERITOS DESIGNADOS PARA EL PROCESO:

Teniente coronel Lic. JOSE ESCOLASTICO MARTINEZ, P.N. perito técnico
Lic. Rafael L. Duarte Rodríguez., perito financiero
Licda. PAMELA A. SURIEL FRANCO., perito legal

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
República Dominicana
18 de septiembre
de 2026

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

I. NECESIDAD QUE ATENDER CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Dotar de los Toners y tintas para Impresoras correspondiente al hospital general docente de la policía nacional para su mejor funcionamiento.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Adquirir los Toners y tintas para Impresoras para el hospital general docente de la policía nacional para su mejor funcionamiento.

III. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS Y ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

El procedimiento de contratación contempla la adquisición de Toners y Cartuchos para Impresoras como se describen a continuación:

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cant.
1.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON 057, ORIGINAL	UD	50
2.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 83A, ORIGINAL	UD	20
3.	44103103	2.3.9.2.01	TONER BLACK RETURN E-479S, ORIGINAL	UD	25
4.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 NEGRA, ORIGINAL	UD	50
5.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 AZUL, ORIGINAL	UD	20
6.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 ROSADA, ORIGINAL	UD	20
7.	44121904	2.3.9.2.01	TINTA EPSON 544 AMARILLA, ORIGINAL	UD	20
8.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A AMARILO, ORIGINAL	UD	20
9.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A AZUL, ORIGINAL	UD	20
10.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A ROSADO, ORIGINAL	UD	20
11.	44103103	2.3.9.2.01	TONER HP 230-A, NEGRO, ORIGINAL	UD	25
12.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T03 BLACK, ORIGINAL	UD	20
13.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 BLACK, ORIGINAL	UD	20
14.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 CYAN, ORIGINAL	UD	20
15.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 MAGENTA, ORIGINAL	UD	20
16.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON T10 YELLOW, ORIGINAL	UD	20
17.	44103103	2.3.9.2.01	TONER CANON 070H, ORIGINAL	UD	50
18.	44103103	2.3.9.2.01	TONER TOSHIBA T-3028U, ORIGINAL	UD	10

ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la elaboración del presente estudio de mercado, se recurrió al análisis comparativo de tres cotizaciones obtenidas en un proceso de contratación anterior, correspondiente a la adquisición de los mismos bienes. Este muestreo permitió establecer una base referencial de precios, conforme a criterios de trazabilidad y consistencia técnica con el objeto contractual.

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad	Cotización	Cotización 2	Cotización 3
				Precio	Precio	Precio
1.	TONER CANON 057, ORIGINAL	50	UD	15,458.00	15,480.00	15,490.00
2.	TONER HP 83A, ORIGINAL	20	UD	8,024.00	8,032.00	8,052.10

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

3.	TONER BLACK RETURN E-479S, ORIGINAL	25	UD	22,998.20	23,000.10	23,100.00
4.	TINTA EPSON 544 NEGRA, ORIGINAL	50	UD	772.90	775.90	780.90
5.	TINTA EPSON 544 AZUL, ORIGINAL	20	UD	772.90	775.90	780.90
6.	TINTA EPSON 544 ROSADA, ORIGINAL	20	UD	772.90	775.90	780.90
7.	TINTA EPSON 544 AMARILLA, ORIGINAL	20	UD	772.90	775.90	780.90
8.	TONER HP 230-A AMARILO, ORIGINAL	20	UD	12,744.00	12,754.00	12,765.00
9.	TONER HP 230-A AZUL, ORIGINAL	20	UD	12,744.00	12,754.00	12,765.00
10.	TONER HP 230-A ROSADO, ORIGINAL	20	UD	12,744.00	12,754.00	12,765.00
11.	TONER HP 230-A, NEGRO, ORIGINAL	25	UD	12,744.00	12,754.00	12,765.00
12.	TONER CANON T03 BLACK, ORIGINAL	20	UD	29,854.00	29,950.00	29,970.00
13.	TONER CANON T10 BLACK, ORIGINAL	20	UD	15,481.60	15,491.80	15,496.50
14.	TONER CANON T10 CYAN, ORIGINAL	20	UD	18,124.80	18,134.50	18,145.50
15.	TONER CANON T10 MAGENTA, ORIGINAL	20	UD	18,124.80	18,134.50	18,145.50
16.	TONER CANON T10 YELLOW, ORIGINAL	20	UD	18,124.80	18,134.50	18,145.50
17.	TONER CANON 070H, ORIGINAL	50	UD	15,635.00	15,645.10	15,665.10
18.	TONER TOSHIBA T-3028U, ORIGINAL	10	UD	13,570.00	13,580.30	13,590.30

IV. PRESUPUESTO REQUERIDO

Para esta contratación y en virtud de lo determinado en el estudio de precios del mercado, tomando en cuenta los procedimientos realizados anteriormente relacionados con el objeto actual del bien a contratar, el presupuesto base o referencial asciende a un monto total de **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$5,588,244.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir.

V. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y atendiendo a la Resolución Núm. PNP-03-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el procedimiento para esta contratación es una **contratación simplificada**.

VI. DEMANDA Y OFERTA DEL MERCADO

Para los bienes requeridos en esta contratación existe una amplia oferta y demanda en el mercado, contando con una amplia gama de empresas que se dedican a la confección y distribución de prendas de vestir y uniformes de este tipo.

VII. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Las actividades a desarrollar en la presente contratación no son consideradas de alto impacto social y medio ambiental, ya que se consideran de alto riesgo aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, izaje de carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo. Para mitigar cualquier riesgo, solicitamos a los proveedores interesados el requisito de remitirnos una Carta de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental, a los fines de cumplir con estos requerimientos.

VIII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación / Mitigación
Riesgo de calidad en los bienes	Uso de materiales no recomendados por los fabricantes o mano de obra no calificada.	El oferente debe utilizar equipos certificados con garantía. El Hospital General Docente de la Policía Nacional podrá solicitar el cambio de los Toners y Tintas para Impresoras si no cumplen con los estándares solicitado.
Riesgo de incumplimiento en tiempos de entrega	Retrasos en la entrega de los bienes adquiridos.	Se exige que los bienes sean entregados en los plazos convenidos en el pliego de condiciones.
Riesgo ambiental	Manejo inadecuado de los bienes, empaque y transporte.	El oferente debe contar con autorización ambiental y demostrar disposición adecuada de los bienes mediante gestor autorizado o carta compromiso.
Riesgo de ubicación e infraestructura		
Riesgo de garantía y post-servicio	Fallas posteriores al despacho.	Se exige garantía mínima de un (1) año en los bienes adjudicados.
Riesgo de responsabilidad por daños	Diferencias entre los requerido y despachado.	El oferente debe entregar mediante conduce los bienes tal y como fueron requeridos.
Riesgo de sobrecostos	Presupuestos no autorizados o precios fuera del mercado.	Todo presupuesto debe ser aprobado previamente por el personal competente. Los precios deben ajustarse al valor de mercado.

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica
IX. LAS GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y
PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN O EL CONTRATO.

En caso de que la oferta económica adjudicada sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD 10,000**), de acuerdo al artículo 205 del Decreto núm. 52-26, el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor del Hospital General Docente de la Policía Nacional, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Para Pequeñas y Medianas Empresas (**MIPYMES**), el monto de la

Garantía de Fiel Cumplimiento será de un **UNO** por ciento (**1%**) del monto de la adjudicación, siempre que remitan la Certificación de empresa MIPYME que emite el Ministerio De Industria Comercio y

MiPymes (**MICM**). Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores del Estado (**RPE**).

El presente informe se elabora en cumplimiento al **Artículo 85. Estudios previos** del Decreto núm. 52-26, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. *“Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25.”*


Lic. JOSE ESCOLASTICO MARTINEZ
Teniente coronel, P.N.
Perito técnico, (HOSGEDOPOL)


Lic. RAFAEL L. DUARTE RODRIGUEZ
Perito financiero, (HOSGEDOPOL)


Licda. PAMELA SURIEL FRANCO,
Perito Legal, (HOSGEDOPOL)

Informe emitido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2026.